

ACTA DE LA 15ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2013

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de abril de dos mil trece, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos y estando reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Ernesto Leyva Córdova y Elías Abaid Kuri; Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; los Diputados Félix Santos Bacilio, Representante Legislativo del Partido del Trabajo y Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano; y con la falta justificada de los Diputados José Guillermo Aréchiga Santamaría, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza y José Antonio Gali López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Décimo Cuarta Sesión de fecha veinticinco de abril de dos mil trece. En el último punto del Orden del Día **Asuntos Generales** como **primer punto** se dio cuenta con el escrito del Diputado Jorge Luis Blancarte Morales como Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano. Como **segundo punto** se trató el asunto relacionado con la renuncia del Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En este sentido, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Secretario General diera lectura al escrito correspondiente. Terminada la lectura y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a consideración la renuncia del Licenciado Rafael Guzmán Hernández al cargo de Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a partir del día veintiséis de abril del año en curso a las dieciocho horas, misma que fue aprobada en

todos sus términos por unanimidad de votos. En el mismo punto y de conformidad con lo establecido en los artículos 100 fracción XI y 206 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla se trató el asunto relacionado con la propuesta de nombramiento de quién ocupará la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos. En este sentido la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política propuso para ocupar dicho cargo al Licenciado Jorge Pérez Bravo, por lo que el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno una síntesis de su currícula. Efectuado lo anterior y no habiendo Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el nombramiento del Licenciado Jorge Pérez Bravo para ocupar, a partir del treinta de abril del año en curso, el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos de este Poder Legislativo, para lo cual enseguida se le tomó la protesta de Ley. Acto seguido en uso de la palabra el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Director General recién nombrado se presentara ante los Diputados. Como **tercer punto** el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña hizo del conocimiento de los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno la firma del Convenio Institucional entre el Poder Legislativo y la Universidad Nacional Autónoma de México a realizarse el día veintiuno de mayo del año en curso, por lo que invitó a los Diputados a estar presentes. Asimismo, informó que de conformidad con el Acuerdo aprobado, se tiene programado que la Ceremonia Solemne del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla para el Homenaje al Escuadrón 201 se efectúe el día seis de junio del año en curso. En ambos casos, el Diputado Mario Gerardo Riestra Piña solicitó al Director General de Servicios Legislativos entregará la información necesaria a los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en relación con dichos eventos. Como **cuarto punto** se continuó con el análisis para la integración de diversas Comisiones Generales, Especiales y Comités de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, lo anterior a fin de que posiblemente se pueda

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. FÉLIX SANTOS BACILIO
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**